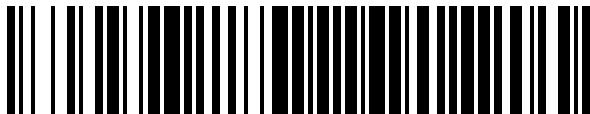


OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 231**

(21) Número de solicitud: 201230621

(51) Int. Cl.:

**B65F 1/04**

(2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **06.06.2012**

(71) Solicitante/s:

**ANA MARIA COSÍO LÓPEZ**  
C/ Sr. de Bembibre, 16 - 3º Izda.  
24005 León, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **20.06.2012**

(72) Inventor/es:

**COSÍO LÓPEZ, ANA MARIA**

(74) Agente/Representante:

**Pons Ariño, Ángel**

(54) Título: **SEPARADOR PARA RECIPIENTE DE RESIDUOS**

ES 1 077 231 U

**DESCRIPCIÓN**

Separador para recipiente de residuos.

**OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La presente invención pertenece al campo técnico de la separación y el reciclado de residuos domésticos.

- 5 Más concretamente, el objeto de la presente invención se refiere a un separador para recipiente de residuos.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

En los últimos tiempos está aumentando la sensibilidad de la población en general y de la administración en particular hacia la separación y el reciclado de los distintos materiales que componen los residuos domésticos.

- 10 Para poder llevar a cabo dicha separación, los usuarios pueden adquirir recipientes compartimentados, de modo que cada uno de los compartimentos está destinado a alojar un tipo de residuos, tales como papel, vidrio, envases y resto de residuos (fundamentalmente, residuos orgánicos).

- 15 Dichos recipientes, al comprender necesariamente varios compartimentos, presentan un tamaño excesivo para la reducida amplitud de algunas viviendas. Adicionalmente, el uso, cuando la amplitud de las viviendas lo permite, de recipientes de mayor tamaño, implica el inconveniente de que las bolsas depositadas en el recipiente tardan más días en llenarse de residuos, con lo cual se producen molestias y malos olores.

**DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

- 20 La presente invención resuelve los inconvenientes anteriormente descritos, por medio de un separador para ser empleado en recipientes de residuos, particularmente para recipientes de residuos domésticos, que comprende al menos un cuerpo laminar, destinado a ser insertado en el interior de un recipiente de residuos en posición sustancialmente vertical definiendo en dicho recipiente al menos dos compartimentos. El cuerpo presenta una longitud ligeramente superior a la altura del recipiente, lo que permite a la parte superior del cuerpo, en uso, sobresalir superiormente de dicho recipiente.

- 25 El extremo superior del cuerpo, destinado, como se ha indicado anteriormente, a sobresalir del recipiente de residuos, permite el enganche, en dicho extremo superior, de una bolsa (o de dos bolsas, una a cada lado), donde las bolsas pueden ser de asas, pero no necesariamente. De manera preferente, la parte superior del cuerpo comprende solapas enfrentadas y separadas entre sí, para permitir el enganche del asa de la bolsa de asas. De acuerdo con una realización preferente, el cuerpo comprende dos láminas superpuestas y fijadas (por pegado, por ejemplo) a lo largo de toda su longitud, excepto en el extremo superior, donde las dos láminas están separadas dejando entre sí el mencionado espacio.

Para la elaboración del cuerpo, se consideran aptos materiales como cartón, plástico y otros materiales de consistencia suficiente para la función a que está destinado el cuerpo, preferentemente materiales reciclables.

- 30 El separador descrito permite, con un coste extraordinariamente reducido, la definición de diferentes compartimentos en recipientes empleados para contener residuos urbanos, especialmente el recipiente que, por no estar inicialmente destinados a contener distintos tipos de residuos, no están dotados de compartimentos. De esta manera, el recipiente se adapta al espacio disponible y no a la inversa, así como se permite reutilizar las bolsas con asas de la compra y se evita la necesidad de soportar el mal olor de la basura en una vivienda cuando la bolsa empleada es demasiado grande para la generación de residuos de la vivienda considerada. El separador de la invención se puede fabricar en formas adaptadas a la forma del recipiente: por ejemplo, para recipientes paralelepípedicos, o cilíndricos de sección uniforme, el cuerpo es preferentemente rectangular. Asimismo, para recipientes de sección variable, el cuerpo presenta formas convenientes, por ejemplo, si el recipiente es cónico, el cuerpo presenta forma de trapecio.

- 40 Las dimensiones de anchura del cuerpo son también adecuadas a las del recipiente. En particular, si el recipiente presenta unas acanaladuras en su superficie interior, estando dichas acanaladuras definidas por medio de entrantes y salientes de la superficie interior, la anchura del cuerpo es tal que el cuerpo puede ser insertado entre dos acanaladuras. La disposición de las acanaladuras, entre las que se insertan unos bordes laterales del cuerpo, puede permitir la definición de compartimentos de tamaños diferentes entre sí. De manera alternativa, el recipiente puede presentar una superficie interior lisa. En cualquier caso, la anchura del cuerpo es ligeramente inferior a la del recipiente, para facilitar la inserción de dicho cuerpo en dicho recipiente.

- 45 Particularmente en el caso de recipientes con la superficie interior lisa, ausente de acanaladuras, resulta de especial interés la disposición, en la parte inferior del cuerpo, de una base para mejorar la estabilidad del cuerpo en el interior del recipiente. La base puede tener una forma adaptada al contorno interior de los compartimentos definidos en el recipiente, por ejemplo, rectangular o semicircular. De manera preferente, la base comprende sendas pestañas, una a cada lado del cuerpo, sobresalientes de dicho cuerpo y destinadas a estar ubicadas, en uso, en un plano transversal al plano definido por el cuerpo. Pestañas pueden la base y, en particular, las pestañas, pueden estar dotadas en su cara inferior de medios de fijación para proporcionar una fijación adhesiva entre dicha base (dichas pestañas) y el fondo del recipiente, por

ejemplo, los medios de fijación pueden comprender una capa de material adhesivo dispuesta en la parte inferior de la base (de las pestañas) y una película de plástico retirable para recubrir la capa de material adhesivo hasta el momento de uso.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una primera realización del separador de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de una segunda realización del separador de la invención.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la disposición de un separador de acuerdo con la invención dentro de un recipiente para residuos domésticos, donde la parte superior de una bolsa de asas está sujetada entre las solapas.

Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de la disposición de un separador de acuerdo con la invención dentro de un recipiente para residuos domésticos, donde la parte superior de una bolsa sin asas está sujetada entre las solapas.

#### REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

Seguidamente se expone una explicación detallada de dos ejemplos de realización de la invención, con ayuda de las figuras 1 a 4 adjuntas.

El separador para recipientes de residuos, tal como se aprecia en las figuras 1 y 2, comprende un cuerpo (1, 10) laminar definido mediante dos láminas (2) de papel o cartón pegadas a lo largo de toda su longitud salvo en los extremos (4, 5) del cuerpo (1). El cuerpo (1, 10) está destinado a ser insertado, sustancialmente en posición vertical, dentro de un recipiente (11) para residuos domésticos, para definir en dicho recipiente dos compartimentos (12) destinados a alojar residuos de tipos distintos, por ejemplo vidrio y cartón, o envases y residuos orgánicos, según se muestra en las figuras 3 y 4. El cuerpo (1, 10) sobresale superiormente del recipiente (11) en condiciones de uso.

Puesto que las dos láminas (2) no están unidas en el extremo superior (4) del cuerpo (1, 10), en dicho extremo superior (4), las láminas (2) definen dos solapas (6) enfrentadas y separadas que permiten enganchar en dichas solapas (6) la parte superior de una bolsa (14). En la figura 3 se muestra que las solapas (6) permiten enganchar una bolsa (14) dotada de asas (13), mientras que en la figura 4, la bolsa (14) está desprovista de asas.

Dos bolsas (14) pueden estar enganchadas entre las solapas (6) simultáneamente, estando una bolsa (14) a cada lado del separador y, por tanto, cada bolsa estaría en uno de los compartimentos (12), si bien en cada una de las figuras 3 y 4 solo se han representado, por motivos de claridad, una sola bolsa (14).

El separador de la invención puede presentar formas adaptadas a la forma del recipiente (11): por ejemplo, para recipientes (11) paralelepípedicos, o cilíndricos de sección uniforme, el cuerpo (1) del separador es rectangular, según se aprecia en la figura 1. Asimismo, para recipientes cónicos, el cuerpo (10) presenta forma de trapecio, tal como se muestra en la figura 2.

Las dimensiones de anchura del cuerpo (1, 10) son también adecuadas a las del recipiente (11). En particular, la anchura del cuerpo (1, 10) es ligeramente inferior a la del recipiente (11), para facilitar la inserción del cuerpo (1, 10) en el recipiente (11).

Puesto que las láminas (2) no están unidas en el extremo inferior (5) del cuerpo (1, 10), en dicho extremo inferior (5) las láminas (2) determinan sendas pestañas (8, 9) destinadas a sobresalir en un plano transversal al plano definido por el cuerpo (1, 10), sirviendo de base para mejorar la estabilidad del separador en el interior del recipiente (11).

Las pestañas (8, 9) presentan una forma adaptada al contorno interior de los compartimentos (12) definidos en el recipiente (11), por ejemplo, rectangular o semicircular. La figura 1 muestra un cuerpo (1) con pestañas (8) rectangulares y la figura 2 muestra un cuerpo (10) con pestañas (9) semicirculares.

Las pestañas (8, 9) están dotadas en su cara inferior de medios de fijación para proporcionar una fijación adhesiva entre dichas pestañas (8, 9) y el fondo del recipiente (11), por ejemplo, los medios de fijación pueden comprender una capa de material adhesivo (no representado) dispuesta en la cara inferior de las pestañas (8, 9) y una película (3) de plástico retirable para proteger la capa de material adhesivo hasta el momento de uso.

## REIVINDICACIONES

1.- Separador para recipiente (11) de residuos, caracterizado porque comprende:

5 - un cuerpo (1, 10) laminar destinado a ser insertado en el interior de un recipiente (11) de residuos en posición sustancialmente vertical para definir en dicho recipiente (11) al menos dos compartimentos (12) destinados a alojar residuos de distinto tipo; y

- dos solapas (6) ubicadas en el extremo superior (4) del cuerpo (1, 10), destinadas a sobresalir, en situación de uso, del recipiente (11), estando dichas solapas (6) enfrentadas y separadas entre sí, para permitir el enganche en dichas solapas (6) de la parte superior de una bolsa (14).

10 2.- Separador para recipiente de residuos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende adicionalmente una base ubicada en el extremo inferior (5) del cuerpo (1, 10).

3.- Separador para recipiente de residuos, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque la base tiene forma rectangular.

4.- Separador para recipiente de residuos, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque la base tiene forma semicircular.

15 5.- Separador para recipiente de residuos, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado porque la base comprende sendas pestañas (8, 9), una a cada lado del cuerpo (1, 10), sobresalientes de dicho cuerpo (1, 10) y destinadas a estar ubicadas, en uso, en un plano transversal al plano definido por el cuerpo (1, 10).

20 6.- Separador para recipiente de residuos, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizado porque comprende adicionalmente medios de fijación ubicados en la parte inferior de la base, destinados a proporcionar, en uso, una fijación adhesiva entre dicha base y el fondo del recipiente (11).

7.- Separador para recipiente de residuos, de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque los medios de fijación comprenden:

- una capa de material adhesivo ubicada en la parte inferior de la base, y

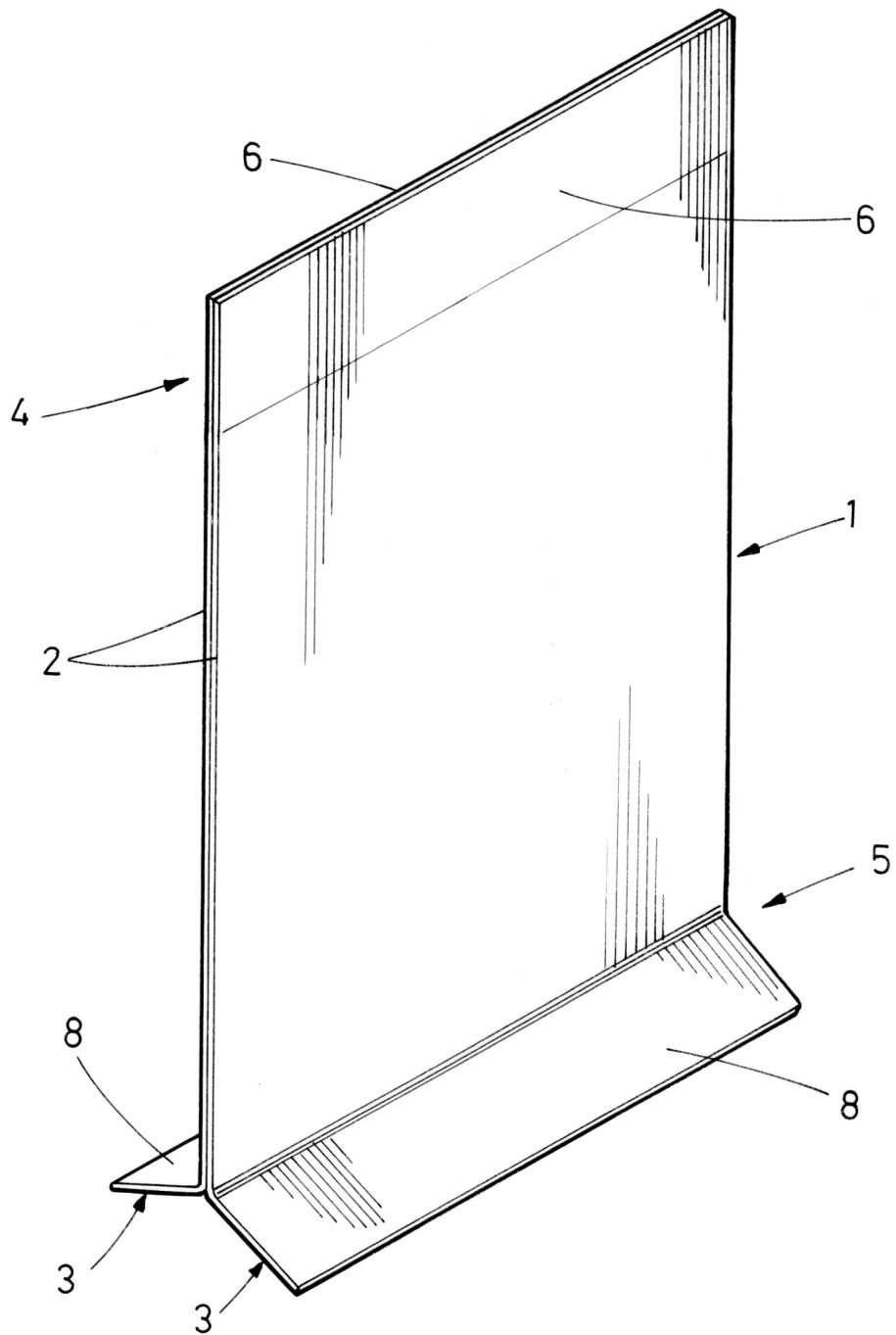
- una película (3) de plástico retirable para recubrir la capa de material adhesivo hasta el momento de uso.

25 8.- Separador para recipiente de residuos, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado porque el cuerpo (1, 10) comprende dos láminas (2) enfrentadas y fijadas entre sí a lo largo de toda su longitud, salvo en el extremo superior (4) y en el extremo inferior (5), donde dichas láminas (2) definen en el extremo superior (4) las solapas (6), así como dichas láminas (2) definen en el extremo inferior (5) las pestañas (8, 9).

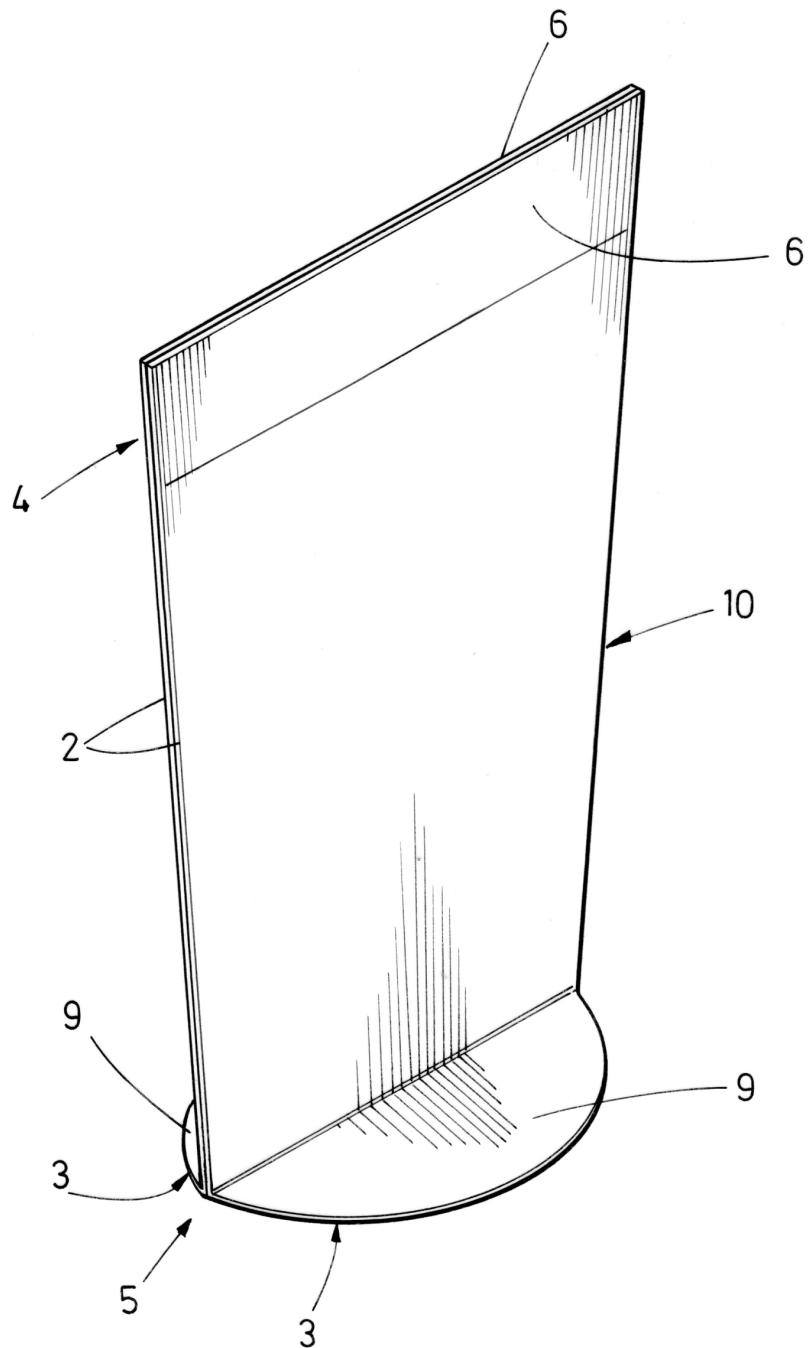
30 9.- Separador para recipiente de residuos, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo (1, 10) está elaborado en un material que comprende al menos un producto seleccionado entre papel, cartón y plástico.

10.- Separador para recipiente de residuos, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo (1) tiene forma rectangular.

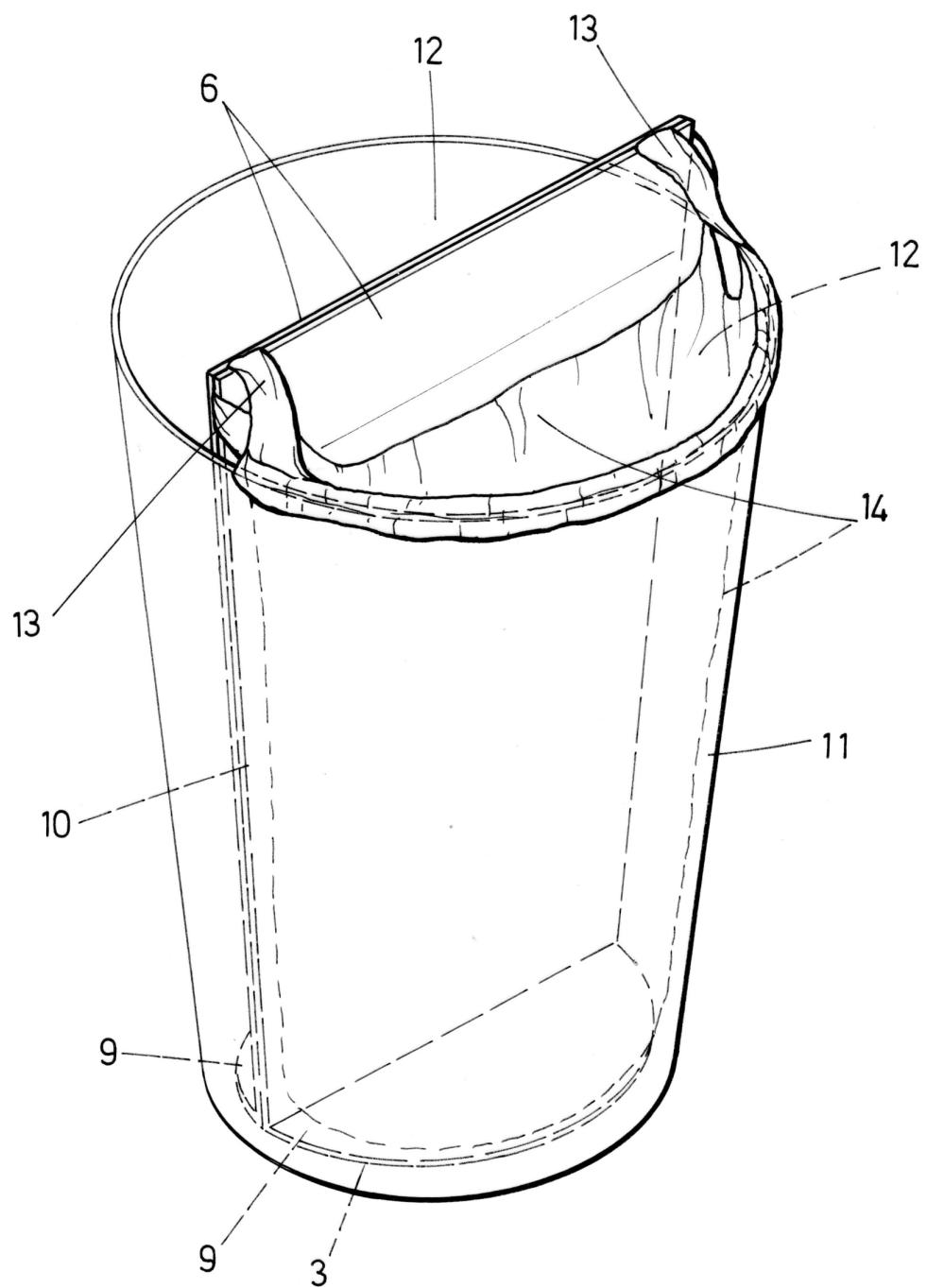
35 11.- Separador para recipiente de residuos, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo (10) tiene forma trapecial.



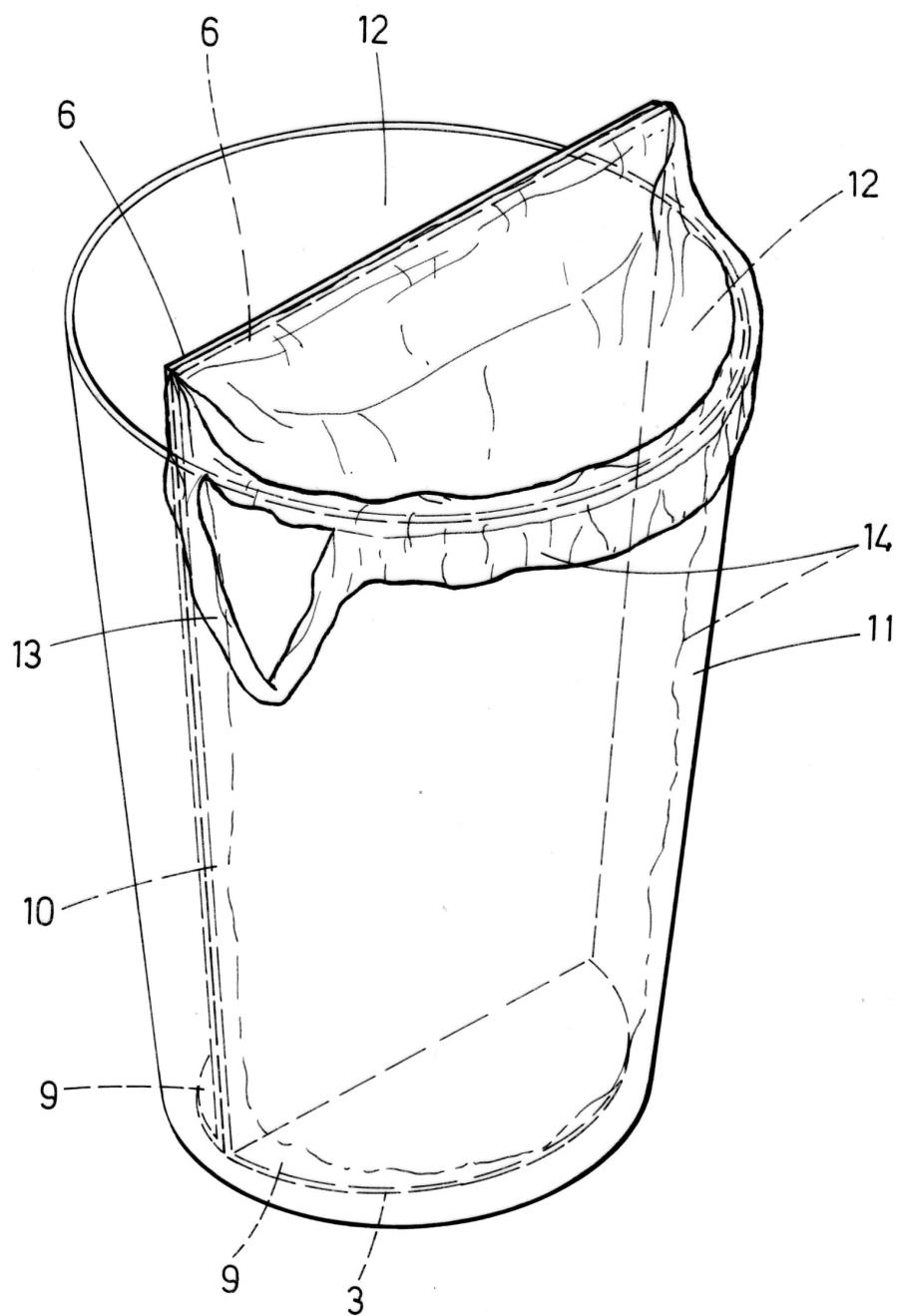
**FIG.1**



**FIG.2**



**FIG. 3**



**FIG.4**